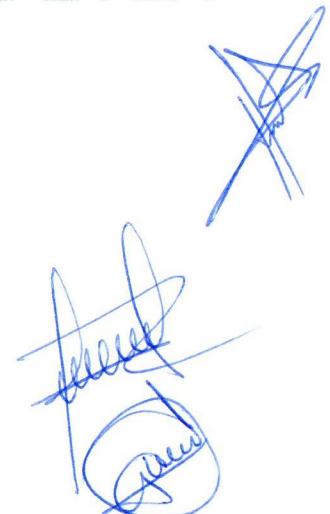
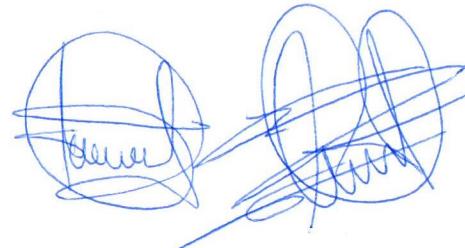
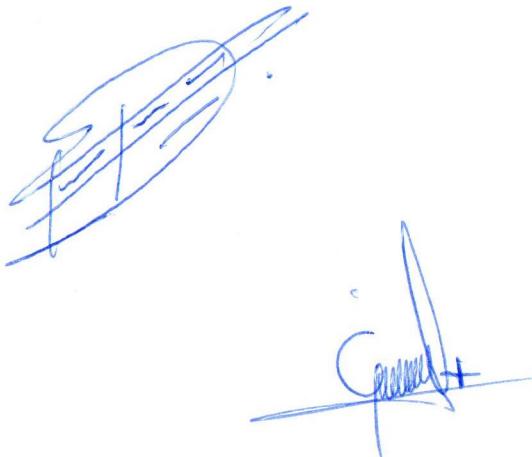


INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

2024



Directorio

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	<i>Fernando Adrihel Sarubbi Baltazar</i> Secretario Técnico fernando.sepci@itvalletla.edu.mx	-----
Secretaría Ejecutiva	<i>Amairani Marlenne Ruiz Robles</i> Secretaria Ejecutiva	-----
Secretaría Técnica	<i>Samuel Ramírez Arellanes</i> Secretario Técnico	<i>Agustín Ramírez López</i> Suplente Secretario Técnico agustin.sepci@itvalletla.edu.mx
Miembro propuesto	<i>Laura Hernández Sánchez</i> Miembro Propietario laura.sepci@itvalletla.edu.mx	-----
Miembro propuesto	<i>Guillermo López López</i> Miembro Propietario guillermoll@itvalletla.edu.mx	-----
Miembro propuesto	<i>Eric Guillermo Echeverría Pérez</i> Miembro propietario eric.echeverria@itvalletla.edu.mx	-----
Miembro propuesto	<i>Violeta López Juárez</i> Miembro Propietario violeta.sepci@itvalletla.edu.mx	-----

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Índice

Índice de ilustraciones	6
I. Presentación	9
II. Antecedentes	10
II.1. Antecedentes del Instituto Tecnológico del Valle de Ebla	10
II.1. Antecedentes del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico del Valle de Ebla	18
III. Programa Anual de Trabajo PAT 2024	21
DOCUMENTOS APROBADOS	21
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	24
DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN	29
MEJORA DE PROCESOS	33
DENUNCIAS	37
GESTIÓN DEL SEPCI	40
LOGROS Y AVANCES	47
DOCUMENTOS APROBADOS	47
1. Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2024 consideradas por el SEPCI	47
2. Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso h), Punto 1, Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".	48
3. Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo.	49

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

4. Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisitadas.....	50
5. Contar con las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los Integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.....	51
6. Sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.	52
7. Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, acoso y hostigamiento sexual y laboral, discriminación y comportamiento ético.....	56
8. Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y comportamiento ético.	61
9. Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.....	68
10. Promover la capacitación en el tema de conflicto de interés.	69
11. Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.	70
12. Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.	71
13. Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitaciones desarrolladas y/o campañas.	74
14. Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.....	81
15. Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.	82
16. Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.....	92
DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN	98
17. Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2023 y el PAT 2024, así como las actividades del SEPCI.	98

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

18. Asegurar la difusión de las Bases de integración, organización y funcionamiento del SEPCI.	99
19. Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.	100
20. Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	105
21. Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	106
22. Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	107
23. Difundir al personal de todas las áreas de la institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.	108
24. Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta tanto en la página institucional, así como a todo el personal del plantel.	109
25. Impulsar la difusión de las Reglas de integridad para el ejercicio del servicio público.	112
MEJORA DE PROCESOS	113
DENUNCIAS	115
GESTIÓN DEL SEPCI	117
IV. Actividades Pendientes o en Seguimiento	121
V. Conclusiones o recomendaciones	123
VI. Glosario	125

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. El Instituto Tecnológico del Valle de Ebla.....	10
Ilustración 2. diferentes programas educativos en los nodos.....	12
Ilustración 3. Subcomité del Instituto Tecnológico del Valle de Ebla.....	19
Ilustración 4. Certificado al Instituto.....	20
Ilustración 5. Informe Anual de Actividades.....	47
Ilustración 6. Página web.....	48
Ilustración 7. Acta de Instalación del subcomité de ética.....	49
Ilustración 8. Base para la integración.....	50
Ilustración 9. Carta Compromiso.....	51
Ilustración 10. Conmemoración del día de la mujer.....	52
Ilustración 11. Capacitación por el general.....	53
Ilustración 12. Plática de alcoholismo.....	54
Ilustración 13. Publicaciones en la página WEB.....	55
Ilustración 14. Capacitación del personal.....	56
Ilustración 15. Difusión de la plática, violencia contra la mujer.....	57
Ilustración 16. Difusión de violencia de genero.....	58
Ilustración 17. Difusión de actividades.....	59
Ilustración 18. Difusión de la violencia de genero.....	60
Ilustración 19. Difusión de la Discriminación Racial.....	62
Ilustración 20. Difusión del síndrome de Down.....	63
Ilustración 21. Difusión de la violencia.....	64
Ilustración 22. Difusión del día del autismo.....	65
Ilustración 23. Difusión del día del deporte y la salud.....	66
Ilustración 24. Difusión del día de la Tierra y de la mujer.....	67
Ilustración 25. Difusión del código de conducta.....	68

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Ilustración 26. Difusión del tema conflicto de interés.	69
Ilustración 27. Capacitación al subcomité de ética.	70
Ilustración 28. Difusión del día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.	71
Ilustración 29. la No Discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de los derechos humanos.	72
Ilustración 30. Difusión de la comunidad LGBTTTI.	73
Ilustración 31. Difusión de violencia de género.	74
Ilustración 32. Difusión del día de la mujer.	75
Ilustración 33. Jornada por la Interculturalidad en Educación Superior.	76
Ilustración 34. Difusión día de la niñez.	77
Ilustración 35. Difusión del día de la cruz roja y el día de las madres.	78
Ilustración 36. Difusión de temas de interés.	79
Ilustración 37. Difusión del autoconocimiento.	80
Ilustración 38. Código de conducta del TecNM.	81
Ilustración 39. Difusión de la violencia contra las mujeres y las niñas.	83
Ilustración 40. Dia internacional de la mujer.	83
Ilustración 41. Difusión del Día Internacional de la Lengua Materna.	84
Ilustración 42. Día Internacional de la Lengua Materna.	85
Ilustración 43. Difusión del Día Internacional de la mujer.	86
Ilustración 44. Plática magistral impartida por la Lic. Alinahit.	87
Ilustración 45. Plática de sensibilización en igualdad.	88
Ilustración 46. Difusión de los Derechos Humanos.	89
Ilustración 47. Difusión de la Lengua de Señas.	90
Ilustración 48. Difusión de los derechos sexuales.	91
Ilustración 49. Día Internacional de la mujer.	92
Ilustración 50. Difusión del bienestar del docente.	93
Ilustración 51. Difusión del Día de la Biodiversidad y abejas.	94
Ilustración 52. Difusión del Día del estudiante y Día de la libertad.	95
Ilustración 53. Difusión del Día de la Juventud y del Día del Hombre.	95

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Ilustración 54. Difusión del día del hombre.	96
Ilustración 55. Difusión del día del hombre.	97
Ilustración 56. Difusión de la página institucional.	98
Ilustración 57. Difusión de las bases de integración.	99
Ilustración 58. Difusión de permanente de principios.	100
Ilustración 59. Platica del reglamento del estudiante.	101
Ilustración 60. Difusión de reglamento para el estudiante del TecNM.	102
Ilustración 61. Difusión del respeto y del día de la Independencia de México.	103
Ilustración 62. Difusión del reglamento del estudiante.	104
Ilustración 63. Difusión de una campaña para dar a conocer el procedimiento de denuncias.	105
Ilustración 64. Difundir al SEPCI del instituto.	106
Ilustración 65. Difusión del grado de responsabilidad de cada integrante del subcomité.	107
Ilustración 66. Publicado permanentemente en la página del ITVE.	108
Ilustración 67. Difusión el código de conducta.	109
Ilustración 68. Difusión de información a través de pantallas del ITVE.	110
Ilustración 69. Difusión del subcomité de ética.	111
Ilustración 70. Difusión de las reglas de integridad.	112
Ilustración 71. Auditoría interna del sistema de gestión de igualdad y no discriminación.	120

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

I. Presentación

Con fundamento al *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI) del Instituto Tecnológico del Valle de Etla durante el año 2024.

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 y la segunda parte se refiere a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

II. Antecedentes

II.1. Antecedentes del Instituto Tecnológico del Valle de Etila

El Instituto Tecnológico del Valle de Etila se encuentra situado en la comunidad de Santiago Suchilquitongo, en la región de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca. Esta ubicación se muestra en las Figuras siguientes. Según los datos proporcionados por el INEGI, la población de Santiago Suchilquitongo es de 10,886 habitantes. Dentro de esta población, aproximadamente el 1.35% habla una lengua indígena, como el Zapoteco, Mixteco y Mixe. Además, se destaca que el 10.4% de la población ha cursado algún grado de estudios a nivel superior (INEGI, 2023).

ILUSTRACIÓN 1.EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA.



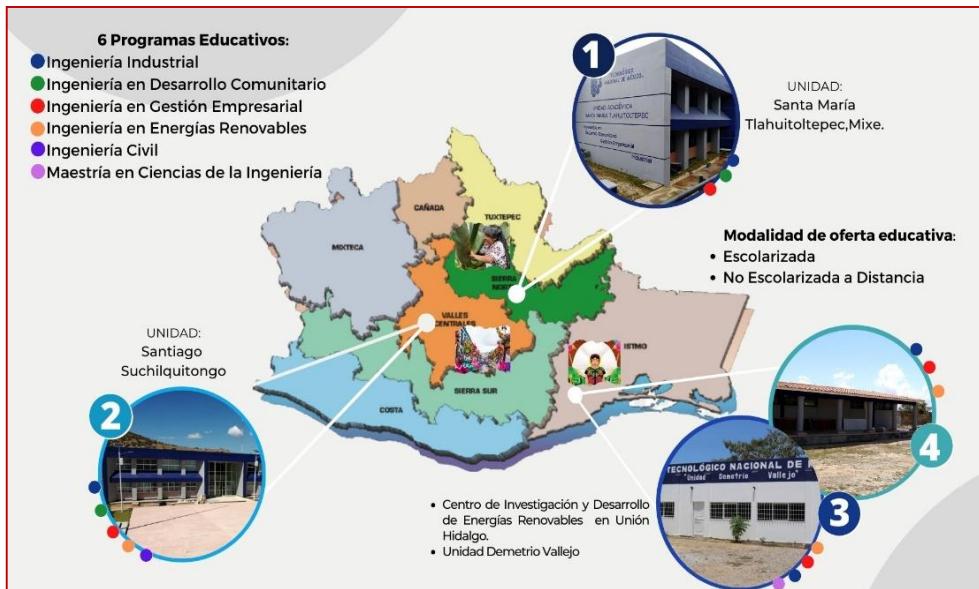
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

En septiembre de 2000, el Instituto Tecnológico de la Región Mixe comenzó sus actividades en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec. Posteriormente, en febrero de 2014, cambió su nombre a Instituto Tecnológico del Valle de Etla y se estableció en la comunidad de Santiago Suchilquitongo, en la región de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca. Como institución de educación superior tecnológica, ha impartido educación en los modelos educativos escolarizado y no escolarizado a distancia.

El Instituto Tecnológico del Valle de Etla ofrece cinco programas educativos de licenciatura, que son Ingeniería Industrial, Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería Civil. Además, cuenta con un programa de posgrado, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería.

En la actualidad, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla ha expandido su alcance con la apertura de 4 unidades académicas ubicadas en los municipios de Santa María Tlahuitoltepec (Región Sierra Norte), El Espinal y Unión Hidalgo (Región Istmo de Tehuantepec). Estas unidades académicas atienden a una matrícula total de 1421 estudiantes, provenientes de zonas de alta vulnerabilidad, especialmente en la zona de proyectos estratégicos del gobierno federal, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

ILUSTRACIÓN 2. DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS NODOS.


Fuente: Elaboración propia, 2024.

Se puede afirmar que el futuro de la infraestructura en el Instituto Tecnológico del Valle de Etila está estrechamente vinculado a una gestión directiva correcta y acertada. Los escenarios futuros se pueden visualizar en términos de crecimiento progresivo, lo cual crea un entorno propicio para implementar estrategias pertinentes relacionadas con el desarrollo institucional y el papel que la educación desempeñará en las sociedades del futuro.

La expansión de la población con derecho a recibir una educación inclusiva y el enfoque en la transformación escolar para garantizar ese derecho hacen necesaria una política educativa sólidamente establecida. Esta política no solo subraya la importancia de la educación inclusiva, sino que también impulsa el desarrollo de infraestructura con un enfoque cálido y humano. Es importante destacar que, en el

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

marco de los programas de infraestructura y equipamiento en los que el Instituto ha sido beneficiado, se han establecido estrategias bien definidas que incluyen la implementación del nuevo programa de estudios.

El campus Valle de Etla del TecNM ocupa un terreno de 19 hectáreas ubicado en la Calle Abasolo S/N, Paraje Cañada Grande, Barrio Agua Buena, Santiago Suchilquitongo, Etla, Oaxaca. En este terreno, se encuentran las siguientes instalaciones:

1. Unidad Académico Departamental Tipo III: Esta unidad está equipada con un laboratorio para Física y Química, una sala de cómputo, una biblioteca, áreas administrativas y sanitarios.
2. Nave de Estructura Atípica: Esta estructura alberga dos laboratorios y una sala para investigadores.
3. Unidad Académico Departamental Tipo II: Esta unidad cuenta con aulas, un laboratorio de Ingeniería Industrial, una sala de negocios, un área de educación a distancia, áreas administrativas y sanitarios.
4. Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios: Esta unidad incluye dos talleres, dos laboratorios y aulas.

Estas instalaciones brindan los espacios necesarios para la educación y la investigación en el campus Valle de Etla del TecNM.

Se encuentra una Unidad Académico Departamental Tipo III en Santa María Tlahuitoltepec, mencionada como la primera ubicación del ITVE. Esta unidad está equipada con varios espacios y servicios que incluyen:

1. Laboratorio de Física y Química: Es un espacio destinado a la realización de experimentos y prácticas relacionadas con estas disciplinas científicas.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

2. Sala de cómputo: Se trata de un espacio equipado con computadoras y recursos tecnológicos para el uso de los estudiantes en actividades relacionadas con la informática y la computación.
3. Biblioteca: Es un espacio dedicado al acceso y consulta de material bibliográfico, revistas, libros, recursos digitales y otros recursos de información para apoyar la investigación y el aprendizaje de los estudiantes.
4. Área administrativa: Comprende las oficinas y espacios destinados a la gestión y administración de la unidad académica, donde se llevan a cabo actividades relacionadas con el personal docente y administrativo, así como la atención a los estudiantes.
5. Sanitarios: Se encuentran los servicios sanitarios, que proporcionan las instalaciones necesarias para el aseo y bienestar de los estudiantes y el personal.

Estos espacios y servicios dentro de la Unidad Académico Departamental Tipo III contribuyen al desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como al bienestar de la comunidad educativa.

Dentro del ITVE, se encuentra el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, ubicado en el municipio de Unión Hidalgo. Este centro se dedica a la investigación y desarrollo de tecnologías relacionadas con energías renovables, con el objetivo de promover la sustentabilidad y el uso eficiente de recursos naturales en la generación de energía.

Conjuntamente, se encuentran cinco naves de estructura atípica. Estas naves albergan dos laboratorios y una sala de cómputo. Los laboratorios son espacios equipados con recursos y equipos especializados para llevar a cabo experimentos y análisis en áreas específicas. La sala de cómputo es un espacio destinado al uso de computadoras y recursos tecnológicos para actividades relacionadas con la informática y la computación.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Estas instalaciones en el campus Valle de Etila brindan espacios adecuados para la investigación, el desarrollo tecnológico y el aprendizaje en áreas específicas enfocadas a las energías renovables.

En la Unidad Académica "Demetrio Vallejo Martínez" ubicada en el municipio de El Espinal actualmente se está llevando a cabo la construcción de una nueva unidad de tipo II.

La nueva unidad se equipará con diferentes espacios y servicios para apoyar la educación y las actividades académicas. Estos incluyen:

1. **Aulas:** Espacios destinados para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
2. **Laboratorio de Energías Renovables:** Un espacio especializado equipado con recursos y equipos para la investigación y prácticas relacionadas con las energías renovables.
3. **Sala de Cómputo:** Un espacio equipado con computadoras y recursos tecnológicos para actividades informáticas y computacionales.
4. **Sala de Negocios:** Un espacio diseñado para actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades empresariales y comerciales.
5. **Área de Educación a Distancia:** Un espacio dedicado a la educación a distancia, donde se brinda apoyo y recursos para los estudiantes que siguen programas educativos en línea.
6. **Área Administrativa:** Oficinas y espacios para la gestión y administración de la unidad académica.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

7. Sanitarios: Instalaciones de baños para el uso de estudiantes y personal.

Estas nuevas instalaciones en la Unidad Académica "Demetrio Vallejo Martínez" ampliarán los recursos y servicios disponibles, brindando un entorno adecuado

En el ITVE, se cuenta con la infraestructura física adecuada para operar la educación no escolarizada a distancia dentro y fuera del estado de Oaxaca. Esto se debe a la presencia de unidades académicas distribuidas en diferentes localidades del estado, lo que facilita la asesoría y los trámites necesarios para el funcionamiento correcto del modelo.

La experiencia de 23 años en la modalidad a distancia respalda la capacidad y conocimiento adquirido para implementar este tipo de educación de manera efectiva. Durante este tiempo, se han desarrollado los mecanismos y procesos necesarios para brindar una educación de calidad a través de la modalidad no escolarizada a distancia.

La combinación de infraestructura física adecuada y la experiencia acumulada en la modalidad a distancia posiciona al Instituto Tecnológico del Valle de Etila como una institución preparada para operar exitosamente este modelo educativo en el estado de Oaxaca.

Como Institución de Educación Superior Tecnológica, el Instituto Tecnológico del Valle de Etila ha desarrollado su actividad educativa en los modelos educativos escolarizado y no escolarizado a distancia. En la modalidad a distancia, ofrece tres programas educativos: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Desarrollo Comunitario e Ingeniería en Gestión Empresarial.

Estos programas educativos en el sistema a distancia brindan la oportunidad a los estudiantes de cursar sus estudios de ingeniería sin necesidad de asistir físicamente a las instalaciones del instituto, permitiéndoles acceder a la educación superior y obtener una formación académica en estas áreas específicas.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Cada unidad académica del Instituto Tecnológico del Valle de Etla cuenta con un Centro de Cómputo equipado con recursos tecnológicos para apoyar las actividades académicas y de investigación.

El instituto utiliza la plataforma Moodle como herramienta principal para la gestión y facilitación de los cursos en la modalidad a distancia. Esta plataforma permite la entrega de materiales, interacción entre profesores y estudiantes, y la realización de evaluaciones en línea.

Además de Moodle, el instituto utiliza la plataforma Mindbox, que ofrece recursos y herramientas adicionales para el aprendizaje en línea.

Los estudiantes y el personal del instituto tienen acceso a correos institucionales, que se utilizan para la comunicación oficial y el intercambio de información.

El instituto proporciona alojamiento en la nube para todas las materias de la modalidad no escolarizada a distancia, lo cual permite a los estudiantes acceder a los materiales de estudio en línea.

El instituto cuenta con una Biblioteca Virtual, que brinda acceso a recursos digitales como libros electrónicos, revistas y bases de datos académicas.

Para la comunicación y colaboración en línea, el instituto utiliza herramientas como Google Teams, Google Meet y Zoom Meetings, que facilitan la realización de reuniones virtuales, clases en línea y trabajo en equipo.

Estas herramientas y plataformas tecnológicas forman parte del entorno digital del Instituto Tecnológico del Valle de Etla, y contribuyen a brindar un ambiente propicio para el aprendizaje y la interacción en la modalidad a distancia.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

II.1. Antecedentes del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico del Valle de Etla

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4, integración de los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento Ético y Prevención de Conflicto de Intereses; el Subcomité del Instituto Tecnológico del Valle de Etla quedó conformado el 24 de febrero de 2022, por diez miembros con voz y voto.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 3. SUBCOMITÉ DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Con fecha 5 de mayo de 2022 el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. otorgó al Instituto Tecnológico del Valle de Etila el certificado NMX-R-025-SCFI-2015 correspondiente a la Igualdad Laboral y No Discriminación.

ILUSTRACIÓN 4. CERTIFICADO AL INSTITUTO.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

III. Programa Anual de Trabajo PAT 2024

DOCUMENTOS APROBADOS

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2023 consideradas por el SEPCI

Meta: 1.1 Informe Anual de Actividades (IAA) 2024 aprobado

Actividades:

1.1 Realizar el Informe Anual de Actividades 2024 del SEPCI.

1.2 Entregar el informe a la Dirección

Fechas:

1.1 03/01/2024 - 13/01/2024

1.2 16/01/2024 - 17/01/2024

Responsables:

1.1 SEPCI

1.2 SEPCI

Mecanismos de verificación:

1.1 Informe anual

1.2 Informe anual recibido por la Dirección

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Riesgos:

- 1.1 No entregar el informe a la Dirección.
- 1.2 El incumplimiento de la meta de entregar el informe anual de actividades y no obtener la recertificación del SGIG.

Objetivo: **Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso h), Punto 1, Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"**

Meta: 2.1 Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 aprobado

Actividad: 2.1 Elaborar y presentar a la Dirección el Programa Anual de Trabajo 2023 del ITVE

Fecha: 2.1 16/01/2024 - 20/01/2024

Responsable: 2.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 2.1 PAT 2024

Riesgo: 2.1 Falta de directrices para el cumplimiento de la meta

Objetivo: **Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo**

Meta: 3.1 Acta de instalación firmada por todos los integrantes del SEPCI

Actividad: 3.1 Darla a conocer a los integrantes del SEPCI y firma de la misma

Fecha: 3.1 23/02/2024 - 23/02/2024

Responsable: 3.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 3.1 Acta firmada

Riesgo: 3.1 No habrá un comité instalado de manera formal

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Objetivo: Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisitadas

Meta: 4.1 Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, rubricada por todos los integrantes del SEPC

Actividad: 4.1 Darla a conocer a los integrantes del SEPCI y rúbrica de la misma

Fecha: 4.1 23/02/2024 - 23/02/2024

Responsable: 4.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 4.1 Bases firmadas

Riesgo: 4.1 Desconocimiento de las bases para la integración del SEPCI

Objetivo: Contar con las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los Integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética

Meta: 5.1 "Cartas Compromiso" y los Nombramientos firmados por todos los integrantes del SEPCI

Actividades:

5.1 Elaborar y firmar los nombramientos por todos los integrantes del SEPCI

5.2 Elaborar y firmar las cartas compromiso por todos los integrantes del SEPCI

Fecha: 5.1 23/02/2024 - 23/02/2024

Responsable: 5.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Mecanismo de verificación: 5.1 Nombramientos y cartas compromiso firmadas

Riesgo: 5.1 Falta de formalización del compromiso por parte de todos los integrantes del SEPCI

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo: **Sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos**

Meta: 6.1 Llevar a cabo al menos dos pláticas o talleres en el año sobre los temas

Actividad: 6.1 Gestionar en las instancias pertinentes para llevar a cabo las pláticas o talleres

Fecha: 6.1 01/03/2024 - 31/03/2024

Responsable: 6.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 6.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencias

Riesgo: 6.1 No sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad.

Objetivo: **Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, acoso y hostigamiento sexual y laboral, discriminación y comportamiento ético**

Meta: 7.1 Llevar a cabo 1 capacitación al personal Directivo del IT del Valle de Etla, de manera conjunta con el Depto. de Recursos Humanos

Actividad: 7.1 Gestionar en las instancias pertinentes para llevar a cabo la capacitación al personal Directivo del IT del Valle de Etla, de manera conjunta con el Depto. de Recursos Humanos

Fecha: 7.1 01/04/2024 - 30/04/2024

Responsable: 7.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Mecanismo de verificación: 7.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencia segregada por sexo

Riesgo: 7.1 No sensibilizar al personal Directivo del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético

Objetivo: **Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y comportamiento ético**

Meta: 8.1 Llevar a cabo 2 capacitaciones al personal docente del IT del Valle de Etla, semestralmente de manera conjunta con el Depto. De Desarrollo Académico.

Actividad: 8.1 Gestionar en las instancias pertinentes para llevar a cabo la capacitación al personal Directivo del IT del Valle de Etla, de manera conjunta con el Depto. de Desarrollo Académico

Fecha: 8.1 01/05/2024 - 31/07/2024

Responsable: 8.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 8.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencias segregada por sexo

Riesgo: 8.1 No sensibilizar al personal Docente del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético

Objetivo: **Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta**

Meta: 9.1 Jornada de sensibilización del Código de Ética y Conducta

Actividad: 9.1 Realizar de manera presencial y por medios electrónicos campaña de sensibilización para mayor comprensión del Código de Ética y Conducta.

Fecha: 9.1 01/01/2024 - 31/12/2024

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Responsable: 9.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 9.1 Fotografías, capturas de pantalla,

Riesgo: 9.1 Falta de compromiso con el Código de Ética y Conducta

Objetivo: **Promover la capacitación en el tema de conflicto de interés**

Meta: 10.1 Capacitar al menos el 40 % del personal del plantel sobre el tema

Actividad: 10.1 Dar a conocer los medios o plataformas digitales, en donde realizar cursos sobre el tema

Fecha: 10.1 01/10/2024 - 15/12/2024

Responsable: 10.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 10.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencias segregada por sexo

Riesgo: 10.1 Desconocimiento sobre el tema

Objetivo: **Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras**

Meta: 11.1 Capacitación del Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.

Actividad: 11.1 Gestionar ante las estancias pertinentes, la realización de una capacitación al SEPCI

Fecha: 11.1 01/04/2024 - 30/04/2024

Responsable: 11.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 11.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencias segregada por sexo

Riesgo: 11.1 Desconocimiento sobre el tema

Objetivo: **Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad**

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Meta: 12.1 Sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.

Actividad: 12.1 Dar a conocer los medios o plataformas digitales, en donde realizar cursos sobre el tema

Fecha: 12.1 01/11/2024 - 15/12/2024

Responsable: 12.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 12.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencias segregada por sexo

Riesgo: 12.1 Desconocimiento sobre el tema

Objetivo: **Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas**

Meta: 13.1 Retroalimentación del conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.

Actividad: 13.1 Generar herramientas y actividades de retroalimentación, sobre los temas abordados en las campañas de sensibilización

Fecha: 13.1 01/10/2024 - 15/12/2024

Responsable: 13.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 13.1 Fotografías, capturas de pantalla

Riesgo: 13.1 Desconocimiento sobre el tema

Objetivo: **Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta**

Meta: 14.1 Que el 80% de la comunidad del IT del Valle de Etila conozca sobre la importancia del Código de Ética y de conducta

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Actividad: 14.1 Realizar la difusión por medios físicos y electrónicos, sobre la importancia del Código de Ética y de Conducta

Fecha: 14.1 01/03/2024 - 15/12/2024

Responsable: 14.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 14.1 Fotografías, capturas de pantalla

Riesgo: 14.1 Desconocimiento sobre el tema

Objetivo: **Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica**

Meta: 15.1 Realizar al menos una campaña en el año, de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.

Actividad: 15.1 Gestionar la realización de al menos 10 pláticas en el año, sobre los temas sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género.

Fecha: 15.1 01/02/2024 - 31/03/2024

Responsable: 15.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 15.1 Fotografía del evento, capturas de pantalla, lista de asistencias segregada por sexo

Riesgo: 15.1 Desconocimiento sobre el tema y falta de sensibilización

Objetivo: **Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación**

Meta: 16.1 Sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.

Actividad: 16.1 Capacitación a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Fecha: 16.1 01/03/2024 - 15/12/2024

Responsable: 16.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 16.1 Fotografías, capturas de pantalla

Riesgo: 16.1 Desconocimiento sobre el tema y falta de sensibilización

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Objetivo: **Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2022 y el PAT 2023, así como las actividades del SEPCI**

Meta: 17.1 Publicación del PAT 2023 en la página institucional

Actividad: 17.1 Solicitar al área de difusión publicar en la página institucional, el PAT 2023.

Fecha: 17.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 17.1 SECRETARÍA TÉCNICA / COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Mecanismo de verificación: 17.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 17.1 Problemas de conectividad (internet), falta de difusión del PAT 2024

Objetivo: **Asegurar la difusión de las Bases de integración, organización y funcionamiento del SEPCI**

Meta: 18.1 Publicación en la página institucional de las bases de integración, organización y funcionamiento del SEPCI

Actividad: 18.1 Integrar el material y solicitar al área de Difusión, la publicación en la página web de la institución.

Fecha: 18.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 18.1 SECRETARÍA TÉCNICA / COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Mecanismo de verificación: 18.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 18.1 Problemas de conectividad (internet), falta de difusión del material enviado

Objetivo: Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto

Meta: 19.1 El 40% de la comunidad tecnológica conoce los principios, valores y reglas de integridad, mediante la página institucional y otros medios digitales.

Actividad: 19.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los principios, valores y reglas de integridad a la comunidad tecnológica.

Fecha: 19.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 19.1 SECRETARÍA TÉCNICA / COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Mecanismo de verificación: 19.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 19.1 Desconocimiento por parte de la comunidad tecnológica de la cultura de integridad.

Objetivo: Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados

Meta: 20.1 El 40 % de la comunidad tecnológica conoce el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los protocolos especializados.

Actividad: 20.1 Realizar una campaña para dar a conocer el procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de cero tolerancias y los protocolos especializados a la comunidad tecnológica.

Fecha: 20.1 17/01/2024 - 15/12/2024

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Responsable: 20.1 SECRETARÍA TÉCNICA / COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Mecanismo de verificación: 20.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 20.1 Desconocimiento por parte de la comunidad tecnológica de la cultura de integridad.

Objetivo: **Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad**

Meta: 21.1 El 40% de la comunidad tecnológica conoce de la existencia del SEPCI.

Actividad: 21.1 Difundir a la comunidad tecnológica la existencia del SEPCI, a través de medios impresos y electrónicos.

Fecha: 21.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 21.1 SECRETARÍA TÉCNICA / COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Mecanismo de verificación: 21.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 21.1 Desconocimiento por parte de la comunidad tecnológica de la cultura de integridad.

Objetivo: **Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité**

Meta: 22.1 El 60% del personal docente y no docente identifica a los integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité

Actividad: 22.1 A través de pláticas y medios electrónicos se le dará a conocer al personal: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.

Fecha: 22.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 22.1 SECRETARÍA TÉCNICA / COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Mecanismo de verificación: 22.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 22.1 Se corre el riesgo de que los trámites o denuncias no se realicen en tiempo

Objetivo: **Difundir al personal de todas las áreas de la institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras**

Meta: 23.1 El 60% del personal docente y no docente, conoce las funciones y responsabilidades de las personas Asesoras y personas consejeras

Actividad: 23.1 Difundir en a todo el personal y áreas de la institución las funciones y responsabilidades de la persona asesora y consejera mediante los medios electrónicos

Fecha: 23.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 23.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 23.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 23.1 Se corre el riesgo de que los trámites o denuncias no se realicen con la persona adecuada

Objetivo: **Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta tanto en la página institucional, así como a todo el personal del plantel**

Meta: 24.1 Publicar en la página institucional el Código de Ética y el Código de Conducta y enviarlo a los correos de todo el personal.

Actividad: 24.1 Difundir a través de medios electrónicos el Código de Ética y el Código de Conducta

Fechas: 24.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 24.1 SEPCI

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Mecanismo de verificación: 24.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 24.1 Problemas de conectividad (internet), falta de difusión del material enviado

Objetivo: **Impulsar la difusión de las Reglas de integridad para el ejercicio del servicio público**

Meta: 25.1 Difusión de las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público

Actividad: 25.1 Difundir en los medios electrónicos las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público

Fechas: 25.1 17/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 25.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 25.1 Imagen digitalizada del material difundido.

Riesgo: 25.1 Problemas de conectividad (internet), falta de difusión del material enviado

MEJORA DE PROCESOS

Objetivo: **Renovar al SEPCI conforme al Acuerdo vigente**

Metas:

26.1 Propuesta de al menos cuatro personas para la renovación de los miembros temporales del SEPCI

26.2 Renovación del SEPCI

Actividades:

26.1 Emitir convocatoria correspondiente

26.2 Instalación del nuevo Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Fechas:

26.1 6 de enero de 2024 - 24 de enero de 2024

26.2 27 de enero de 2024 - 31 de enero de 2024

Responsables:

26.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

26.2 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismos de verificación:

26.1 Convocatoria publicada y enviada a correos

26.2 Acta de instalación

Acuse de los nombramientos

Riesgo:

Pérdida de la continuidad de los trabajos realizados por el Subcomité

Objetivo: **Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad**

Meta: 27.1 Logro del 80 % de las actividades propuestas

Actividad: 27.1 Revisión y adecuación del programa de trabajo

Fecha: 27.1 5 octubre de 2023 - 30 de noviembre de 2023

Responsable: 27.1 SEPCI

Mecanismos de verificación:

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

27.1 Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias

27.2 Informe anual

Riesgo: 27.1 No cumplir con las meta y acciones propuestas

Objetivo: **Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras**

Metas:

28.1 Aplicación de herramienta para evaluar la comprensión de la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI, persona asesora y consejera

28.2 Aplicación del instrumento de retroalimentación

Actividades:

28.1 Determinación de la estructura del cuestionario y redacción de las preguntas de retroalimentación

28.2 Aplicación del cuestionario a los integrantes del SEPCI

Fechas:

28.1 1 de agosto de 2024 - 31 de agosto de 2024

28.2 1 de agosto de 2024 - 31 de agosto de 2024

Responsables:

28.1 SEPCI

28.2 SEPCI

Mecanismos de verificación:

28.1 Cuestionario elaborado

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

28.2 Base de datos de las respuestas

Informe del análisis de los resultados obtenidos

Riesgo: 28.1 Desconocer el grado de comprensión de la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI

Objetivo: **Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados**

Metas:

29.1 Elaboración de un cuestionario para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Procedimiento de atención de denuncias y Protocolos especializados

29.2 Aplicación del instrumento de retroalimentación

Actividades:

29.1 Determinación de la estructura del cuestionario y redacción de las preguntas de retroalimentación

29.2 Envío de la liga del cuestionario a los integrantes del SEPCI

Fechas:

29.1 1 de octubre de 2024 - 15 de diciembre de 2024

29.2 1 de octubre de 2024 - 15 de diciembre de 2024

Responsables:

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

29.1 SEPCI

29.2 SEPCI

Mecanismos de verificación:

29.1 Cuestionario elaborado

29.2 Base de datos de las respuestas

Informe del análisis de los resultados obtenidos

Riesgo: 29.1 Desconocer el grado de comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Procedimiento de atención de denuncias y Protocolos especializados

DENUNCIAS

Objetivo: **Asegurar el compromiso del SEPCI en atender de manera eficaz y oportuna las denuncias**

Meta: 30.1 Atender el 100% de denuncias.

Actividad: 30.1 Instalación de un buzón físico para que las denuncias lleguen de manera oportuna al SEPCI.

Fecha: 30.1 02/01/2024 - 15/12/2024

Responsable: 30.1 SECRETARÍA TÉCNICA

Mecanismo de verificación: 30.1 Actas, denuncias y seguimientos.

Riesgo: 30.1 No atender las denuncias oportunamente

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Objetivo: **Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del TecNM**

Meta: 31.1 Atender el 100% de denuncias.

Actividad: 31.1 Analizar que las denuncias que lleguen al SEPCI se encuentren dentro de su competencia para que se atiendan y contesten.

Fechas: 31.1 02/01/2024 - 15/12/2024

Responsables: 31.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 31.1 Documentación que ampare el seguimiento, oficio de contestación al denunciante

Riesgo: 31.1 Incumplir con lo establecido en el CEPCI

Objetivo: **Asegurar el seguimiento oportuno y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados**

Meta: 32.1 Atender el 100% de denuncias.

Actividad: 32.1 Capacitar una vez al año al SEPCI en el proceso del seguimiento de denuncias.

Fecha: 32.1 02/01/2023 - 15/12/2023

Responsable: 32.1 SECRETARÍA TÉCNICA

Mecanismo de verificación: Fotos, listas de asistencias

Riesgo: Incumplir con lo establecido en el procedimiento

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE BAJA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Objetivo: Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentren las denuncias presentadas ante el SEPCI

Meta: 33.1 Mantener informados al SEPCI del 100% de procedimientos llevados en el ITVE

Actividad: 33.1 Informar al SEPCI sobre el 100% de las denuncias atendidas por el SEPCI

Fecha: 33.1 02/01/2023 - 15/12/2023

Responsable: 33.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 33.1 Oficios de comunicación de los procesos llevados por el SEPCI

Riesgo: 33.1 Incumplir con la rendición de cuentas ante el CEPCI

Objetivo: Asegurar que las Personas Asesoras y las Personas Consejeras estén dando la atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones

Meta: 34.1 Informar al SEPCI del seguimiento de atención a las presuntas victimas

Actividad: 34.1 Informar al SEPCI sobre el 100% de las denuncias recibidas por la asesora y consejera

Fecha: 34.1 02/01/2023 - 15/12/2023

Responsable: 34.1 ASESORA Y CONSEJERA

Mecanismo de verificación: 34.1 Integración de los informes en las actas del SEPCI

Riesgo: 34.1 No llevar el control y procedimiento de las presuntas víctimas y el seguimiento oportuno

Objetivo: Integrar estadística verídica sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto

Metas: 35.1 Verificar, informar e integrar al SEPCI, el seguimiento de los procedimientos llevados a cabo durante los ejercicios

Actividad: 35.1 Elaborar los seguimientos en forma de estadísticas de los casos atendidos, y en trámite por el SEPCI

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Fecha: 35.1 02/01/2023 - 15/12/2023

Responsable: 35.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 35.1 Informe anual de actividades del SEPCI

Riesgo: 35.1 No contar con un anuario estadísticos de los casos llevados por el SEPCI

GESTIÓN DEL SEPCI

Objetivo: **Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes**

Metas:

36.1 36.1 1° Sesión Ordinaria del año

36.2 36.2 2° Sesión Ordinaria del año

36.3 36.3 3° Sesión Ordinaria del año

36.4 36.4 4° Sesión Ordinaria del año

Actividades:

36.1, 36.2, 36.3 y 36.4 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas

Fechas:

36.1 1 de abril de 2023 - 10 de abril de 2023

36.2 1 de julio de 2023 - 10 de julio de 2023

36.3 1 de octubre de 2023 - 10 de octubre de 2023

36.4 1 de enero de 2024 - 10 de enero de 2024

Responsables:

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

36.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

36.2 SECRETARÍA EJECUTIVA

36.3 SECRETARÍA EJECUTIVA

36.4 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismos de verificación:

36.1 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

36.2 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

36.3 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

36.4 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

Riesgos:

36.1 Falta de seguimiento de los acuerdos y actividades

36.2 Falta de seguimiento de los acuerdos y actividades

36.3 Falta de seguimiento de los acuerdos y actividades

36.4 Falta de seguimiento de los acuerdos y actividades

Objetivo: Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética

Meta: 37.1 Dar atención a los asuntos urgentes, fuera de la sesión ordinaria

Actividad: 37.1 Convocar y llevar a cabo la sesión extraordinaria

Fecha: 37.1 02 de enero de 2023 - 15 de diciembre de 2023

Responsable: 37.1 SECRETARÍA TÉCNICA

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Mecanismos de verificación: 37.1 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico.

Riesgo: 37.1 Falta de atención a los asuntos urgentes

Objetivo: Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias

Meta: 38.1 Atender permanentemente los procedimientos de denuncia

Actividad: 38.1 Analizar y realizar la integración del expediente de acuerdo a la integración del procedimiento de denuncias.

Fecha: 38.1 02 de enero de 2023 - 15 de diciembre de 2023

Responsable: 38.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 38.1 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

Riesgo: 38.1 Falta de atención a los asuntos urgentes

Objetivo: Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM

Metas: 39.1 Crear el directorio oficial de los integrantes del SEPCI

Actividades: 39.1 Presentar en los medios oficiales de comunicación los datos de contacto y organigrama de los integrantes del SEPCI.

Fechas: 39.1 02 de enero de 2023 - 15 de diciembre de 2023

Responsables: 39.1 PRESIDENTE

Mecanismos de verificación: 39.1 Directorio digital en página oficial del ITVE

Riesgo: 39.1 Que no se difunda la existencia del SEPCI

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Objetivo: **Difundir infografías, así como el material didáctico e informativo que comparte el Comité de Ética del TecNM**

Meta: 40.1 Difundir el material en los medios electrónicos del ITVE

Actividad: 40.1 Generar material de difusión de la información que comparte el Comité de Ética

Fecha: 40.1 02 de enero de 2023 -15 de diciembre de 2023

Responsable: 40.1 PRESIDENTE

Mecanismo de verificación: 40.1 Infografías, material publicado de manera impresa y/o digital+

Riesgo: 40.1 No dar a conocer el material que comparte el Comité de Ética de TecNM.

Objetivo: **Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM**

Meta: 41.1 Cumplir con los requisitos del Comité de Ética del TecNM

Actividad: 41.1 Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022

Fecha: 41.1 02 de enero de 2023 - 15 de diciembre de 2023

Responsable: 41.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 41.1 Checklist de seguimiento de metas

Riesgo: 41.1 El incumplimiento de las metas del SEPCI

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

GESTIÓN DEL SEPCI

Objetivo: Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes

Meta:

- 36.1 1° Sesión Ordinaria del año
- 36.2 2° Sesión Ordinaria del año
- 36.3 3° Sesión Ordinaria del año
- 36.4 4° Sesión Ordinaria del año

Actividad:

- 36.1.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas
- 36.2.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas
- 36.3.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas
- 36.4.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas

Fecha: 36.1 17 de enero de 2024- 19 de enero de 2024

Responsable: 36.1 SECRETARÍA EJECUTIVA

Mecanismo de verificación: 36.1 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

Riesgo: 36.1 Falta de seguimiento de los acuerdos y actividades

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Objetivo: Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.

Meta: 37.1 Dar atención a los asuntos urgentes, fuera de la sesión ordinaria

Actividad: 37.1.1 Convocar y llevar a cabo la sesión extraordinaria

Fecha: 37.1 22 de enero de 2024- 20 de diciembre de 2024

Responsable: 37.1 SECRETARÍA TÉCNICA

Mecanismo de verificación: 37.1 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

Riesgo: 37.1 Falta de atención a los asuntos urgentes

Objetivo: Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias

Meta: 38.1 Atender permanentemente los procedimientos de denuncia

Actividad: 38.1.1 Analizar y realizar la integración del expediente de acuerdo a la integración del procedimiento de denuncias

Fecha: 38.1 8 de enero de 2024- 20 de diciembre de 2024

Responsable: 38.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 38.1 Listas de asistencia segregada por sexo, actas de sesión, anexo fotográfico

Riesgo: 38.1 Falta de atención a los asuntos urgentes

Objetivo: Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM

Meta: 39.1 Crear el directorio oficial de los integrantes del SEPCI

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Actividad: 39.1.1 Presentar en los medios oficiales de comunicación los datos de contacto y organigrama de los integrantes del SEPCI

Fecha: 39.1 8 de enero de 2024- 20 de diciembre de 2024

Responsable: 39.1 PRESIDENTE

Mecanismo de verificación: 39.1 Directorio digital en página oficial del ITVE

Riesgo: 39.1 Que no se difunda la existencia del SEPCI

Objetivo: **Difundir infografías, así como el material didáctico e informativo que comparte el Comité de Ética del TecNM**

Meta: 40.1 Difundir el material en los medios electrónicos del ITVE

Actividad: 40.1.1 Generar material de difusión de la información que comparte el Comité de Ética

Fecha: 40.1 8 de enero de 2024- 20 de diciembre de 2024

Responsable: 40.1 PRESIDENTE

Mecanismo de verificación: 40.1 Infografías, material publicado de manera impresa y/o digital

Riesgo: 40.1 No dar a conocer el material que comparte el Cómite de Ética de TecNM

Objetivo: **Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM**

Meta: 41.1 Cumplir con los requisitos del Cómite de Ética del TecNM

Actividad: 41.1.1 Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022

Fecha: 41.1 8 de enero de 2024- 20 de diciembre de 2024

Responsable: 40.1 SEPCI

Mecanismo de verificación: 41.1 Checklist de seguimiento de metas

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Riesgo:41.1 El incumplimiento de las metas del SEPCI

LOGROS Y AVANCES

DOCUMENTOS APROBADOS

1. Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2024 consideradas por el SEPCI.

1.1 Informe Anual de Actividades (IAA) 2024 aprobado

1.1.1 Realizar el Informe Anual de Actividades 2024 del SEPCI.

1.1.2 Entregar el informe a la Dirección

ILUSTRACIÓN 5. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
2024

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

2. Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso h), Punto 1, Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".

2.1 Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 aprobado

2.1.1 Elaborar y presentar a la Dirección el Programa Anual de Trabajo 2024 del ITVE

El programa se encuentra en la página de internet del Instituto Tecnológico del Valle de Ebla en el siguiente enlace:

<https://vetla.tecnm.mx/>.

ILUSTRACIÓN DE PÁGINA WEB.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

3. Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo.

3.1 Acta de instalación firmada por todos los integrantes del SEPCI

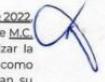
3.1.1 Darla a conocer a los integrantes del SEPCI y firma de la misma

Se cuenta con el acta de fecha 22 de febrero de 2022.

ILUSTRACIÓN 7. ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA.

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE
ETIÁ**

En Santiago Suchilquitongo en el estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 23 de febrero de 2022, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en Santiago Suchilquitongo, Oax, ante la presencia de M.C. José Manuel Dehesa Martínez, Director del Instituto Tecnológico del Valle de Etia, para formalizar la instalación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI), mismo que tiene como objetivo propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones que favorezcan su comportamiento ético previendo conflictos de interés.

<u>MIEMBROS PROPIETARIOS</u>	<u>MIEMBROS SUPLENTES</u>
PRESIDENCIA Adrián Martínez Vargas	
SECRETARÍA EJECUTIVA Dulce María López Fermín	
SECRETARÍA TÉCNICA Fernando Adrihel Sarubbi Baltazar	
SECRETARÍA TÉCNICA Agustín Ramírez López	
MIEMBROS Laura Hernández Sánchez Eric Guillermo Echeverría Pérez Violeta López Juárez Guillermo López López	




El acta completa se encuentra resguardada

Fuente: Elaboración Propia, 2024.

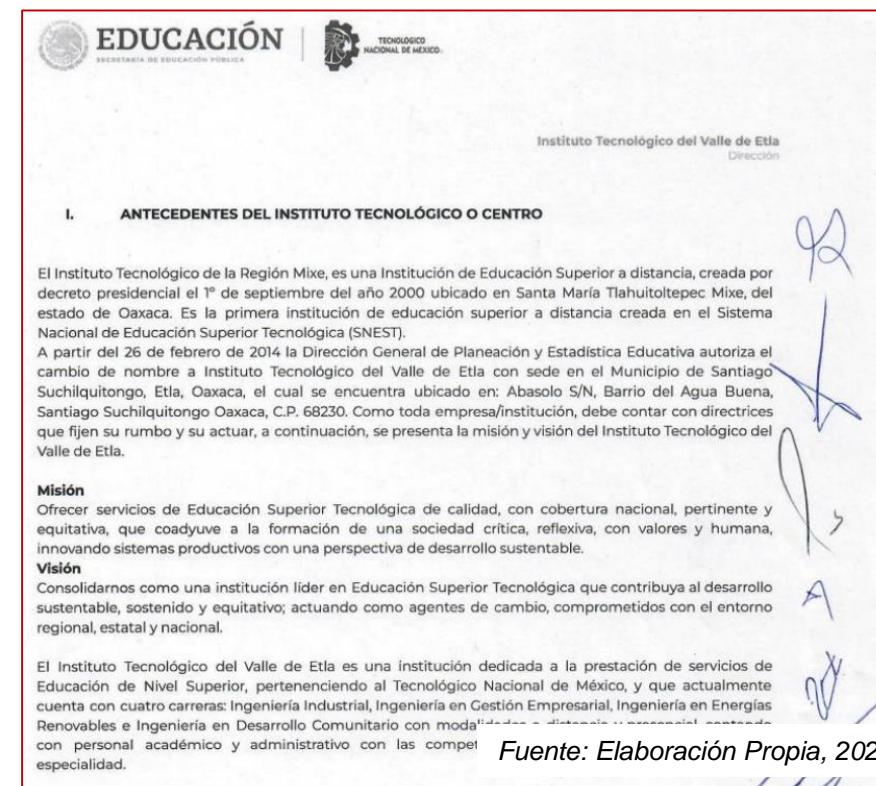
 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

4. Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisitadas.

4.1 Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, rubricada por todos los integrantes del SEPCI

4.1.1 Darla a conocer a los integrantes del SEPCI y rúbrica de la misma.

ILUSTRACIÓN 8. BASE PARA LA INTEGRACIÓN.



Fuente: Elaboración Propia, 2025.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

5. Contar con las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los Integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.

5.1 "Cartas Compromiso" y los Nombramientos firmados por todos los integrantes del SEPCI

5.1 Elaborar y firmar los nombramientos por todos los integrantes del SEPCI

5.2 Elaborar y firmar las cartas compromiso por todos los integrantes del SEPCI

ILUSTRACIÓN 9. CARTA COMPROMISO.

 EDUCACIÓN |  TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico del Valle de Etla
Dirección

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
Santiago Suchiquitongo, Oax, 23/ febrero /2022

Yo **Guillermo López López** como **Miembro Propietario Temporal** manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me compromete a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberá entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - a) Cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual
 - b) Igualdad de género
 - c) Confidencialidad
 - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI
 - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta
 - f) Presunción de inocencia
 - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad
 - h) Prohibición de represalias
 - i) Integridad personal
 - j) Debida diligencia
 - k) Pro persona


Firma

Ejemplo de las cartas compromisos, se encuentran actualizadas y resguardadas.

Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

6. Sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.

6.1 Llevar a cabo al menos dos pláticas o talleres en el año sobre los temas

6.1.1 Gestionar en las instancias pertinentes para llevar a cabo las pláticas o talleres

Al conmemorarse el [#8demarzo](#), Día Internacional de la Mujer donde la ONU en 1975 da los orígenes en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos.

ILUSTRACIÓN 10. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

El [#TecNM](#) campus Valle de Etla continúa comprometido con la prevención del uso de sustancias psicoactivas y adicciones mediante su jornada permanente de sensibilización "TecNM sin adicciones". En esta ocasión, tuvimos el honor de contar con la presencia del Mayor Médico Cirujano Salvador Santiesteban Meneses, Jefe del Servicio de Ortopedia del H.M.Z. de Ixcotel, Oax., quien compartió una ponencia sobre los "Daños que provoca el consumo de sustancias". La presentación se centró en relación con el entorno, la familia y escuela, especialmente en el caso de las y los jóvenes y adolescentes.

El Director del Instituto Tecnológico del Valle de Etla, Mtro. Adrián Martínez Vargas reconoce la disposición del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Rosalino Barrios Barrios, comandante de la 28/a Zona Militar, y al Coronel Médico Cirujano Víctor Manuel Luna Ayala, Director del Hospital Militar de Zona de Ixcotel, Oaxaca, por su colaboración con nuestra institución. Publicación del 30 de mayo.

ILUSTRACIÓN 11. CAPACITACIÓN POR EL GENERAL.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

Publicación del 18 de septiembre, el IMSS menciona que el alcoholismo no es un vicio, sino una enfermedad que afecta a cualquier persona, sin importar su sexo, edad o clase social. En este contexto, durante la 11^a Semana Nacional de AA para Jóvenes, el campus Valle de Etila del [#TecNM](#) tuvo el honor de recibir a los miembros de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C. con sede en San Francisco Telixtlahuaca.

ILUSTRACIÓN 12. PLÁTICA DE ALCOHOLISMO.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

La charla se llevó a cabo en la plaza cívica, donde las y los estudiantes se reunieron para recibir la información y experiencias compartidas por los miembros de AA. Durante la plática, se enfatizó la importancia de la empatía, la comunicación abierta y la toma de decisiones informadas para prevenir el alcoholismo entre los jóvenes. Además, se alentó a los estudiantes a buscar ayuda y apoyo si enfrentan dificultades relacionadas con el alcohol y se hizo hincapié en la necesidad de brindar apoyo a quienes puedan estar pasando por esta situación.

ILUSTRACIÓN 13. PUBLICACIONES EN LA PÁGINA WEB



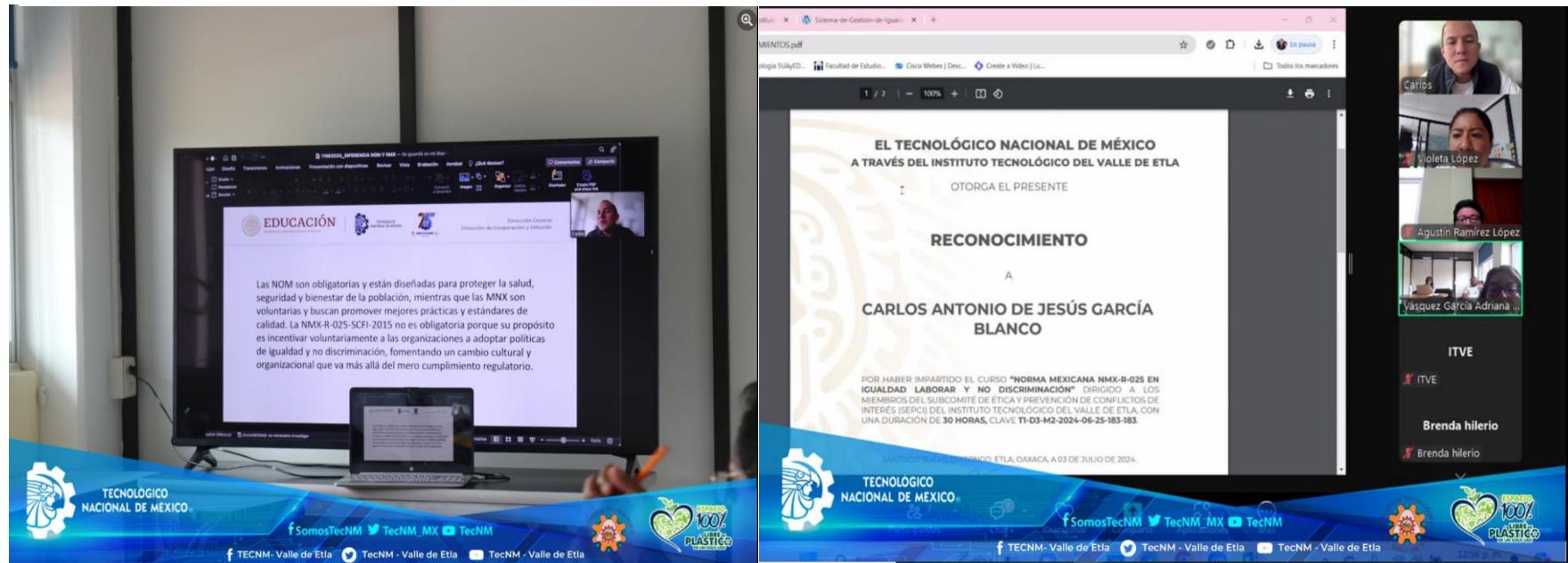
Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

7. Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, acoso y hostigamiento sexual y laboral, discriminación y comportamiento ético.

7.1 Llevar a cabo 1 capacitación al personal Directivo del IT del Valle de Etla, de manera conjunta con el Depto. de Recursos Humanos

ILUSTRACIÓN 14. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

7.1.1 Gestionar en las instancias pertinentes para llevar a cabo la capacitación al personal Directivo del IT del Valle de Etlá, de manera conjunta con el Depto. de Recursos Humanos

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, el [#TecNM](#) campus Valle de Etlá a través de la Coordinación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, invita a **toda la comunidad tecnológica (se incluyeron directivos)** a las conferencias impartidas por la Mtra. Celeste Martínez Martínez y la Lic. Alinahit Caballero Jiménez docentes de esta casa de estudios en el Aula Magna a las 12:00 hrs.

ILUSTRACIÓN 15. DIFUSIÓN DE LA PLÁTICA, VIOLENCIA CONTRA



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

Publicación del 20 de junio: En México siete de cada diez mujeres han experimentado, al menos, una situación de violencia de género a lo largo de la vida, está al tener más presencia en el ámbito comunitario, escolar, laboral y relaciones de pareja.

ILUSTRACIÓN 16. DIFUSIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

En el [#TecNM](#) campus Valle de Etla nos pintamos de rosa durante el mes de octubre como parte de la campaña de lucha contra el [#CáncerDeMama](#).

ILUSTRACIÓN 17. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

CIBERACOSO

Es un comportamiento que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas a través de medios digitales, sucediendo de forma repetida.

Puede consistir en:

- Diffundir mentiras o publicar fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales.
- Enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería.
- Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona o a través de cuentas falsas.

Fuente: unicef

DOXING

Este término proviene de la abreviatura "docs" que en inglés significa: documentos, haciendo referencia a archivos filtrados en línea que contienen información personal.

Este describe una práctica que realizan criminales o personas con malas intenciones y consiste en publicar generalmente en línea, información personal de la víctima con el objetivo de asustar, intimidar, avergonzar o crear una enorme angustia, a veces exigiendo dinero a sus víctimas, otras veces por pura venganza o un sentido personal de justicia.

Fuente: wellivesecurity.com

Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Con la finalidad de generar conciencia y prevenir la violencia, hacia las mujeres y niñas, el [#TecNM](#) campus Valle de Etla inicia la campaña “16 días de activismo comunitario para la paz y seguridad de las mujeres; DÍA O” con la participación de la comunidad tecnológica en la realización de un mural, guiándose de las acciones de un violentómetro para saber si han sufrido algún tipo de violencia.

Se adjunta Informe de los 16 días de activismo que abarcó del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, mismas actividades que se informaron en el acta de la cuarta reunión del SEPCI del mismo ejercicio. Se adjunta Informe (Ver anexo 1).

ILUSTRACIÓN 18. DIFUSIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

8. Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de acoso y hostigamiento sexual, discriminación y comportamiento ético.

8.1 Llevar a cabo 2 capacitaciones al personal docente del IT del Valle de Ebla, semestralmente de manera conjunta con el Depto. De Desarrollo Académico.

8.1.1 Gestionar en las instancias pertinentes para llevar a cabo la capacitación al personal Directivo del IT del Valle de Ebla, de manera conjunta con el Depto. de Desarrollo Académico

En 1966, la ONU declaró al 21 de marzo como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, con la finalidad de promover la tolerancia, la inclusión, la unidad y el respeto por la diversidad racial para combatir la discriminación.

El tema del Día Internacional de 2023 se centra en la urgencia de combatir el racismo y la discriminación racial, 75 años después de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Como [#ComunidadTecNM](#) erradicaremos este tipo de prácticas y promovamos espacios libres de violencia y discriminación en nuestra comunidad.

ILUSTRACIÓN 19. DIFUSIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

El Síndrome de Down es una alteración genética en la cual se origina un cromosoma más, llamado trisomía 21. Por ese motivo, la ONU decretó en el 2011 que el 21 de marzo de cada año se celebre el Día Mundial del Síndrome de Down, con el objetivo de generar una mayor conciencia pública sobre esta cuestión y recordar las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades.

ILUSTRACIÓN 20. DIFUSIÓN DEL SÍNDROME DE DOWN.



Fuente: *Elaboración Propia, 2024.*

El consentimiento es específico, lo que significa que el otorgado a una persona no implica que se conceda a otras; también es reversible, es decir, puede revocarse en cualquier momento.

Más Información  bit.ly/3X0Jq3q

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 21. DIFUSIÓN DE LA VIOLENCIA.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2024.

El [#DíaMundialDelAutismo](#), fue instaurado por Naciones Unidas para visibilizar a las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) y contribuir a promover el ejercicio efectivo de sus derechos y su participación social en igualdad de condiciones.

El autismo no es lineal, sino que es un espectro, aunque las personas autistas comparten el mismo diagnóstico, cada una de ellas es diferente a las demás y tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses.

ILUSTRACIÓN 22. DIFUSIÓN DEL DÍA DEL AUTISMO.

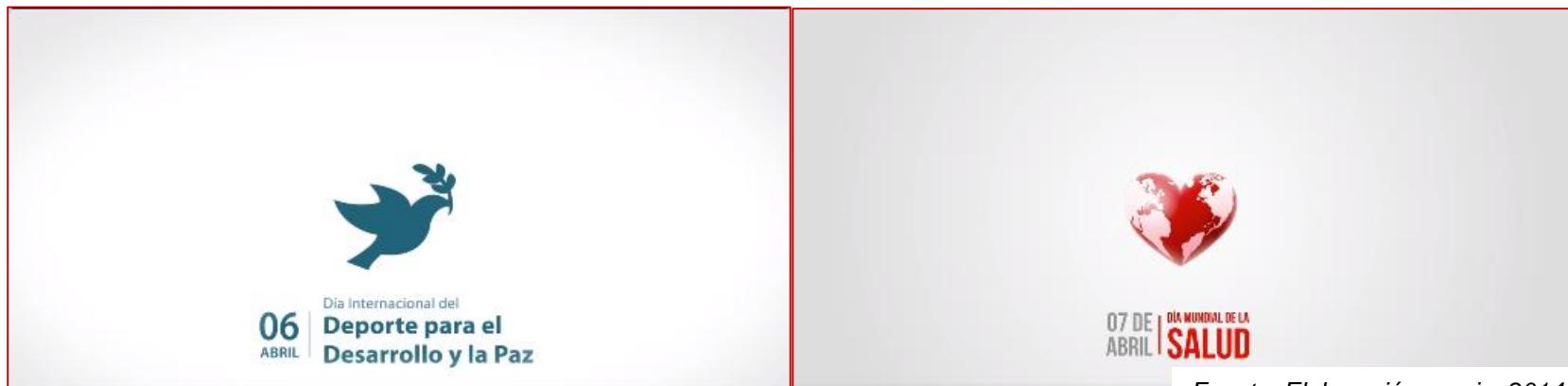


Fuente: Elaboración propia, 2024.

En 2013, las Naciones Unidas proclamaron el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz para concienciar acerca del papel que el deporte puede desempeñar en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

ILUSTRACIÓN 23. DIFUSIÓN DEL DÍA DEL DEPORTE Y LA



Fuente: Elaboración propia, 2014.

En 2009, la ONU declaró esta fecha como el Día Internacional de la [#MadreTierra](#), tras unas manifestaciones llevadas a cabo en todo el mundo protestando por una mayor protección del medioambiente.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

ILUSTRACIÓN 24. DIFUSIÓN DEL DÍA DE LA TIERRA Y DE LA



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

9. Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.

9.1 Jornada de sensibilización del Código de Ética y Conducta

9.1.1 Realizar de manera presencial y por medios electrónicos campaña de sensibilización para mayor comprensión del Código de Ética y Conducta.

ILUSTRACIÓN 25. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

10. Promover la capacitación en el tema de conflicto de interés.

10.1 Capacitar al menos el 40 % del personal del plantel sobre el tema

10.1.1 Dar a conocer los medios o plataformas digitales, en donde realizar cursos sobre el tema

“Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación”, publicación en nuestras redes.

ILUSTRACIÓN 26. DIFUSIÓN DEL TEMA CONFLICTO DE



Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación

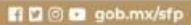
- ✓ Establece acciones de prevención y atención para este tipo de casos en la Administración Pública Federal.
- ✓ Señala que las personas que sufren alguna discriminación, pueden acudir ante:
 - La persona asesora en materia de discriminación
 - El Comité de Ética de su institución
 - El Órgano Interno de Control

**¡Juntas y juntas
por un servicio público íntegro!**



Para más información,
consulta el Protocolo aquí.

FUNCTION PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


gob.mx/sfp

Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

11. Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.

11.1 Capacitación del Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.

11.1.1 Gestionar ante las estancias pertinentes, la realización de una capacitación al SEPCI

En el mes de mayo, se realizaron capacitaciones al personal del SEPCI de varios temas de importancia para el Subcomité de Ética.

ILUSTRACIÓN 27. CAPACITACIÓN AL SUBCOMITÉ DE ÉTICA.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

12. Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.

12.1 Sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.

12.1 Dar a conocer los medios o plataformas digitales, en donde realizar cursos sobre el tema

En el año 2004, la [#ONU](#) proclamó el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 14 años antes (1990).

ILUSTRACIÓN 28. DIFUSIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

El [#TecNM](#) campus Valle de Etla promueve el respeto, la tolerancia, la igualdad de derechos ante la ley, la no discriminación y la dignidad de las personas LGBTTIQ+.

Junio mes del Día Internacional del Orgullo [#LGBTTIQ+](#)

ILUSTRACIÓN 29. LA NO DISCRIMINACIÓN ES UN PRINCIPIO TRANSVERSAL EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS



Fuente: Elaboración propia, 2024.

La comunidad LGBTTI+ como cualquier persona, posee los mismos derechos fundamentales sin que la manifestación o expresión de la orientación sexual e identidad de género pueda ser objeto de represión, castigo o delito alguno.

ILUSTRACIÓN 30. DIFUSIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTTI.


Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

13. Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitaciones desarrolladas y/o campañas.

13.1 Retroalimentación del conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.

13.1.1 Generar herramientas y actividades de retroalimentación, sobre los temas abordados en las campañas de sensibilización

El término [#ViolenciaDeGénero](#) se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género, colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella.

Más Información  bit.ly/3X0Jq3q, enlace generado para la página ONU MUJERES el 3 de marzo.

ILUSTRACIÓN 31. DIFUSIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Por un [#TecNMsinViolencia](#) en el [#DíalInternacionalDeLaMujer](#) nos sumamos a los esfuerzos para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial.

Este año, el tema del Día Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas es “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”.

Leer más  bit.ly/3L5Yb2L

Ilustración 32. Difusión del día de la mujer.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

ILUSTRACIÓN 33. JORNADA POR LA INTERCULTURALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

En 1924, nuestro país señaló el 30 de abril como Día del niño y de la niña, siendo Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos. Esta decisión fue tomada con la finalidad de lograr reafirmar los derechos de las niñas y los niños, así como de crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano.

¡Cuidemos a nuestros niños!

ILUSTRACIÓN 34. DIFUSIÓN DÍA DE LA NIÑEZ.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 35. DIFUSIÓN DEL DÍA DE LA CRUZ ROJA Y EL DÍA DE LAS MADRES.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Publicación del 25 de mayo, te invitamos a conocer el directorio de servicios amigables para adolescentes 2023

👉 bit.ly/3LOJkID

[#TodosSomosTecNM](#)

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: 0
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024

ILUSTRACIÓN 36. DIFUSIÓN DE TEMAS DE

Violencia sexual

Se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas.

Algunos tipos de violencia sexual son:

- Acoso u hostigamiento sexual
- Violación
- Violación correctiva
- Cultura de la violación
- Violencia obstétrica
- Entre otras

Fuente: [ONU MIGRACIÓN](#)

11 JUN Se publica la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación



15 JUN Toma de Conciencia del Maltrato y Abuso a la Vejez



LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

VIOLENCIA EN LÍNEA O DIGITAL

Es cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (teléfonos móviles, Internet, medios sociales, videojuegos, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.) contra una mujer por el hecho de serlo. La violencia en línea puede incluir:

- Ciberacoso
- Sexteo o sexting
- Doxing



Fuente: [ONU MIGRACIÓN](#)

Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024

El amor propio es vital para identificar y erradicar la violencia, es a través de este que reconoces lo que eres y lo que vales como persona, así como cada una de las cualidades que te hacen un ser único, inigualable e irrepetible.

El autoconocimiento te permitirá identificarla y frenarla.

ILUSTRACIÓN 37. DIFUSIÓN DEL AUTOCONOCIMIENTO.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

14. Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.

14.1 Que el 80% de la comunidad del IT del Valle de Etila conozca sobre la importancia del Código de Ética y de conducta

14.1 Realizar la difusión por medios físicos y electrónicos, sobre la importancia del Código de Ética y de Conducta

Mediante los códigos QR, se pueden bajar los Códigos de Conducta y Ética

ILUSTRACIÓN 38. CÓDIGO DE CONDUCTA DEL TECNM.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

15. Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.

15.1 Realizar al menos una campaña en el año, de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad del ITVE.

15.1.1 Gestionar la realización de al menos 10 pláticas en el año, sobre los temas sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género.

La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado, publicación del 3 de febrero.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024

ILUSTRACIÓN 39. DIFUSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y



Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Por todas aquellas que dedicaron y dedican su vida a expandir nuestro conocimiento con sus investigaciones y a contribuir en el desarrollo científico. Publicación 11 de febrero.

ILUSTRACIÓN 40. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



Fuente: Elaboración propia. 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

El [#TecNM](#) conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, que pone de manifiesto que las lenguas y el multilingüismo pueden fomentar la inclusión

ILUSTRACIÓN 41. DIFUSIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

La UNESCO, declara en 1999 celebrar cada 21 de febrero el día internacional de la lengua materna, dicha declaración destaca la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles. En México contamos con más de 64 lenguas maternas y tan solo en el estado de Oaxaca, se cuenta con 16 etnias diferentes.

ILUSTRACIÓN 42. DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer el [#TecNM](#) Campus Valle de Etila reconoce el compromiso y dedicación de la mujer en nuestra sociedad, pues son fundamentales en el progreso y desarrollo, contribuyendo con sus conocimientos e investigación para mejorar las condiciones sociales, económicas y educativas de nuestra institución. 8 de marzo

ILUSTRACIÓN 43. DIFUSIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Se impartieron diez pláticas sobre los temas sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género a alumnos del ITVE de diferentes carreras en los meses de febrero y marzo, culminando con la plática magistral impartida por la Lic. Alinahit Caballero Jiménez.

ILUSTRACIÓN 44. PLÁTICA MAGISTRAL IMPARTIDA POR LA LIC. ALINAHIT



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 45. PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Los Derechos Humanos también se realizan en favor de las niñas, niños y adolescentes, por lo cual tenemos que respetarlos. Publicación 21 de abril. Conoce más, a través de:

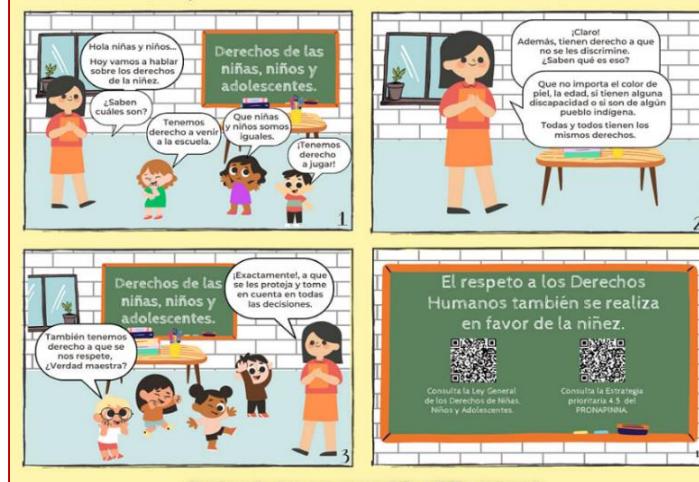
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

👉 bit.ly/3oxJIT Estrategia prioritaria 4.5 del PRONAPINNA

👉 bit.ly/43OWoGc

ILUSTRACIÓN 46. DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Derechos de las niñas, niños y adolescentes



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO.

INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE TLALPAN

TecNM
Instituto
Tecnológico
del Valle de Tlalpan

Día Internacional contra El Bullying o el Acoso Escolar 02 de mayo

¿Qué se entiende por BULLYING o ACOSO ESCOLAR?

El Bullying o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona ya sea de forma verbal o física, causando un daño temporal o permanente en la víctima. Es un tipo de hostigamiento reiterativo de una o más personas hacia sus semejantes, en los cuales la persona sufre de amenazas, intimidación, manipulación e inclusive, agresiones físicas.

El bullying en las redes sociales

En la actualidad, el ciberacoso ha aumentado de manera considerable, lo cual es preocupante ya que la tasa de suicidio se incrementa de manera vertiginosa en todo el mundo.

Estamos a tiempo para tomar medidas que alerten a los padres cuando sus hijos están siendo víctimas de acoso escolar.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Mamás en la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, es un diálogo con el objetivo de visibilizar la experiencia de las mujeres que maternan, al tiempo que se desarrollan profesionalmente. 

Únete a nuestra transmisión en vivo este miércoles 10 de mayo a las 10:55 horas a través de la cuenta oficial del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, [#COCITEI](#).

ILUSTRACIÓN 47. DIFUSIÓN DE LA LENGUA DE



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Publicación del 15 de diciembre El uso de anticonceptivos modernos tiene la capacidad de proteger la salud de las personas de riesgos relacionados con el embarazo no intencional, sobre todo en las adolescentes o personas con enfermedades crónicas.

ILUSTRACIÓN 48. DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O		
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024		

16. Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.

16.1 Sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.

16.1.1 Capacitación a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.

Cada 25 de cada mes se conmemoró el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el #TecNM campus Valle de Etla se pinta de naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

ILUSTRACIÓN 49. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

El [#TecNM](#) comprometido con impulsar mejores prácticas y habilidades socioemocionales en el ámbito educativo, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos, presentan el seminario “Bienestar del docente en un aula inclusiva”, donde se abordarán temáticas como identificación de necesidades socioemocionales, bienestar personal, competencias emocionales, conciencia, regulación y autonomía emocional, entre otros.

Te invitamos el próximo 14 de marzo, a partir de las 10h, a seguir la transmisión a través de  bit.ly/4009f5A.

ILUSTRACIÓN 50. DIFUSIÓN DEL BIENESTAR DEL DOCENTE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Para crear conciencia sobre la importancia de los polinizadores, las amenazas a las que se enfrentan y su contribución al desarrollo sostenible, la ONU declaró el 20 de mayo como [#DíaMundialDeLasAbejas](#).

ILUSTRACIÓN 51. DIFUSIÓN DEL DÍA DE LA BIODIVERSIDAD Y ABEJAS.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	 <p>COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS</p>	<p>INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES</p>		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		<p>Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015</p>		Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 52. DIFUSIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE Y DÍA DE LA LIBERTAD.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

ILUSTRACIÓN 53. DIFUSIÓN DEL DÍA DE LA JUVENTUD Y DEL DÍA DEL HOMBRE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

ILUSTRACIÓN 54. DIFUSIÓN DEL DÍA DEL HOMBRE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024

ILUSTRACIÓN 55. DIFUSIÓN DEL DÍA DEL HOMBRE.



NUEVAS MASCULINIDADES

Los hombres también:

- Visten de color rosa
- Lloran y expresan lo que sienten
- Admiten que otro hombre es guapo
- Se encargan de la casa
- Pueden bailar ballet
- Pueden no querer tener sexo
- Tienen miedo
- Pueden ser tiernos
- Pueden maquillarse
- Puede no gustarles el fútbol



Cualidades de las nuevas masculinidades

- 1** No utilizar el poder para imponerse sobre otras/os.
- 2** Compartir el control de la realidad con las mujeres.
- 3** Buscar el equilibrio entre su trabajo y su hogar por igual.
- 4** Compartir las labores domésticas y la corresponsabilidad del cuidado de las hijas e hijos.
- 5** Ejercer la crianza positiva e igualitaria entre sus hijas e hijos.

GOBIERNO DE MÉXICO | **INMUJERES**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O		
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024		

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

17. Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2023 y el PAT 2024, así como las actividades del SEPCI.

17.1 Publicación del PAT 2023 en la página institucional

17.1.1 Solicitar al área de difusión publicar en la página institucional, el PAT 2023.

ILUSTRACIÓN 56. DIFUSIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

18. Asegurar la difusión de las Bases de integración, organización y funcionamiento del SEPCI.

18.1 Publicación en la página institucional de las bases de integración, organización y funcionamiento del SEPCI

18.1.1 Integrar el material y solicitar al área de Difusión, la publicación en la página web de la institución.

ILUSTRACIÓN 57. DIFUSIÓN DE LAS BASES DE INTEGRACIÓN.

vetla.tecnm.mx/sgig/

MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

DIRECTORIO DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL TecNM

SGIG Y ND DEL TECNM (Manual del SGIG y documentos)

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL (Revisión 4)

PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA

PRONTUARIO PARA EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LENGUAJE INCLUYENTE EN DOCUMENTOS OFICIALES

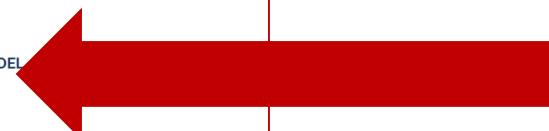
PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

FORMATO DE DENUNCIA DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE LOS ACTOS U OMISIONES COMETIDOS POR LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN CONTRA DE LAS NORMAS ÉTICAS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

FORMATO DE DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ÉTICAS

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

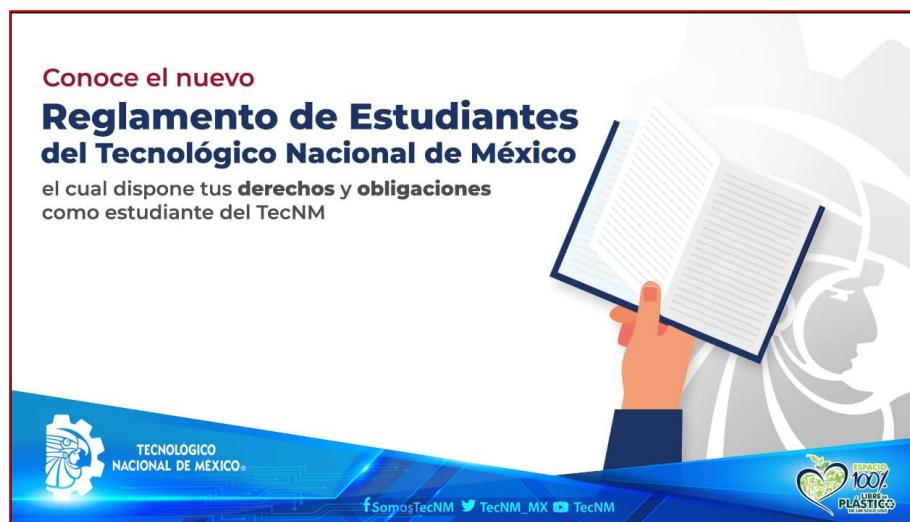
19. Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.

19.1 El 40% de la comunidad tecnológica conoce los principios, valores y reglas de integridad, mediante la página institucional y otros medios digitales.

19.1.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los principios, valores y reglas de integridad a la comunidad tecnológica.

Conocer tus derechos y obligaciones, favorece tus servicios educativos. Publicación del 28 de febrero.

ILUSTRACIÓN 58. DIFUSIÓN DE PERMANENTE DE PRINCIPIOS.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

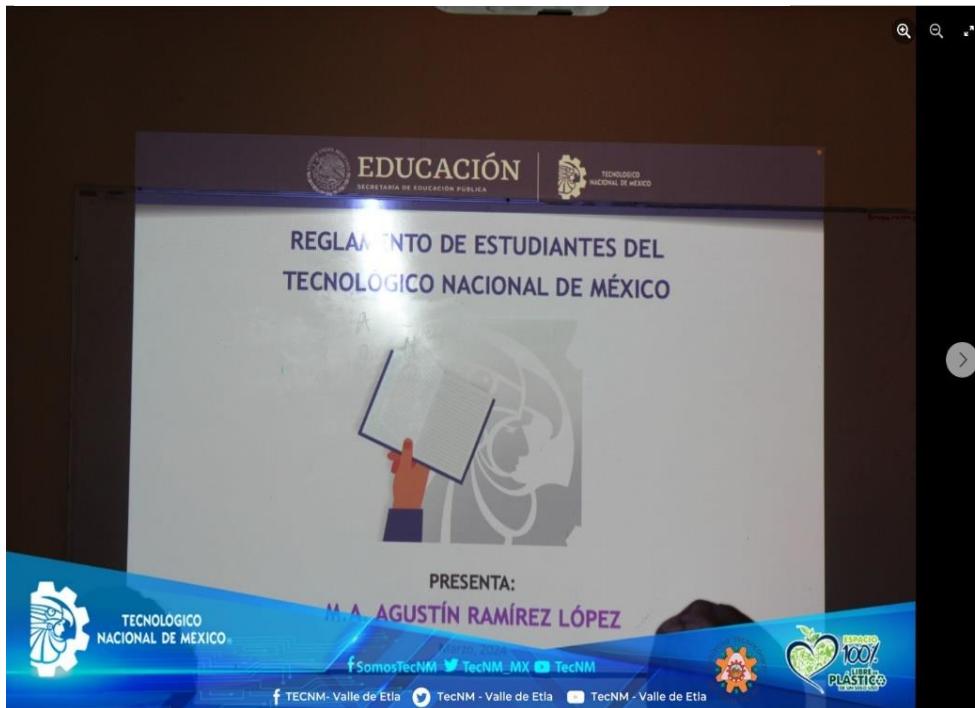
 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

Conocer nuestros derechos y obligaciones como estudiantes, nos permite desarrollarnos en un espacio más seguro para todas y todos.

Por un [**#TecNMSinViolencia**](#) consulta aquí el Reglamento de Estudiantes del [**#TecNM**](#), difusión del 8 de marzo

👉 bit.ly/3IxNCTc

ILUSTRACIÓN 59. PLÁTICA DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Como parte de la [#ComunidadTecNM](#) tenemos el derecho de ser tratados con integridad y la obligación de tratar de la misma manera a nuestras compañeras y compañeros.

Conoce el Reglamento para Estudiantes del TecNM aquí  bit.ly/3IxNCTc, difusión del 15 de marzo

ILUSTRACIÓN 60. DIFUSIÓN DE REGLAMENTO PARA EL ESTUDIANTE DEL



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024

ILUSTRACIÓN 61. DIFUSIÓN DEL RESPETO Y DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024

ILUSTRACIÓN 62. DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

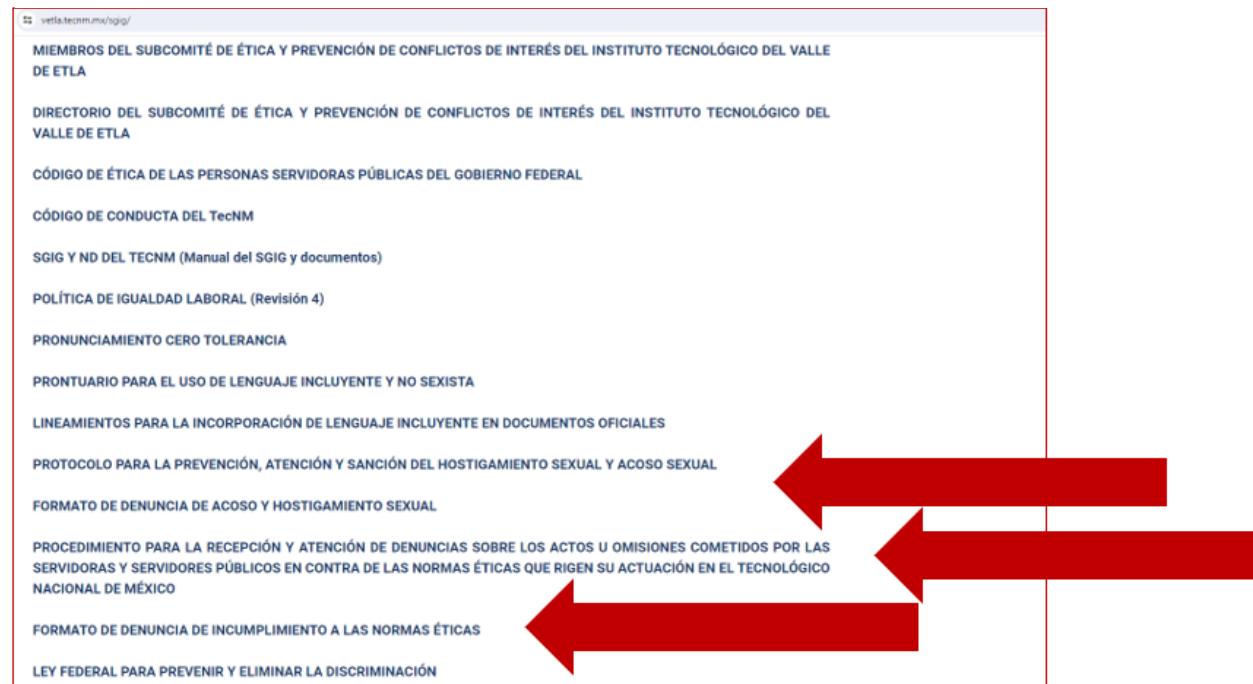
 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

20. Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.

20.1 El 40 % de la comunidad tecnológica conoce el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los protocolos especializados.

20.1.1 Realizar una campaña para dar a conocer el procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de cero tolerancias y los protocolos especializados a la comunidad tecnológica.

ILUSTRACIÓN 63. DIFUSIÓN DE UNA CAMPAÑA PARA DAR A CONOCER EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

21. Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.

21.1 El 40% de la comunidad tecnológica conoce de la existencia del SEPCI.

21.1 Difundir a la comunidad tecnológica la existencia del SEPCI, a través de medios impresos y electrónicos.

Difusión permanente en el sitio web, redes sociales y pantallas del ITVE

ILUSTRACIÓN 64. DIFUNDIR AL SEPCI DEL INSTITUTO.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

22. Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.

22.1 El 60% del personal docente y no docente identifica a los integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité

22.1.1 A través de pláticas y medios electrónicos se le dará a conocer al personal: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.

ILUSTRACIÓN 65. DIFUSIÓN DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE CADA INTEGRANTE DEL SUBCOMITÉ.

http://etla.tecnm.mx/sgig/
MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
DIRECTORIO DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL TecNM
SGIG Y ND DEL TECNM (Manual del SGIG y documentos)
POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL (Revisión 4)
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA
PRONTUARIO PARA EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA
LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LENGUAJE INCLUYENTE EN DOCUMENTOS OFICIALES
PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL
FORMATO DE DENUNCIA DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL
PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE LOS ACTOS U OMISIONES COMETIDOS POR LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN CONTRA DE LAS NORMAS ÉTICAS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
FORMATO DE DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ÉTICAS
LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Fuente: Elaboración propia, 2024.

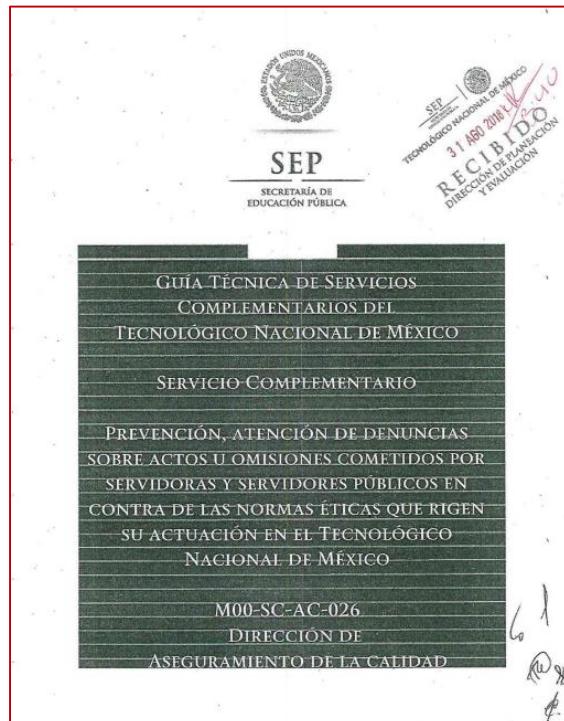
 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

23. Difundir al personal de todas las áreas de la institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.

23.1 El 60% del personal docente y no docente, conoce las funciones y responsabilidades de las personas Asesoras y personas consejeras

23.1.1 Difundir en a todo el personal y áreas de la institución las funciones y responsabilidades de la persona asesora y consejera mediante los medios electrónicos.

ILUSTRACIÓN 66. PUBLICADO PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA DEL ITVE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

24. Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta tanto en la página institucional, así como a todo el personal del plantel.

24.1 Publicar en la página institucional el Código de Ética y el Código de Conducta y enviarlo a los correos de todo el personal.

24.1.1 Difundir a través de medios electrónicos el Código de Ética y el Código de Conducta

ILUSTRACIÓN 67. DIFUSIÓN EL CÓDIGO DE CONDUCTA.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

ILUSTRACIÓN 68. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE PANTALLAS DEL ITVE.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 69. DIFUSIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA.

vetla.tecnm.mx/sgig/

MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

DIRECTORIO DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL TecNM

SGIG Y ND DEL TECNM (Manual del SGIG y documentos)

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL (Revisión 4)

PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA

PRONTUARIO PARA EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LENGUAJE INCLUYENTE EN DOCUMENTOS OFICIALES

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

FORMATO DE DENUNCIA DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE LOS ACTOS U OMISIONES COMETIDOS POR LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN CONTRA DE LAS NORMAS ÉTICAS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

FORMATO DE DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ÉTICAS

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Publicado permanentemente en la página

Fuente: *Elaboración propia, 2024.*

25. Impulsar la difusión de las Reglas de integridad para el ejercicio del servicio público.

25.1 Difusión de las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público

25.1.1 Difundir en los medios electrónicos las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público

Publicación del 6 de mayo.

ILUSTRACIÓN 70. DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

MEJORA DE PROCESOS

26. Renovar al SEPCI conforme al Acuerdo vigente.

26.1 Propuesta de al menos cuatro personas para la renovación de los miembros temporales del SEPCI

26.1.1 Emitir convocatoria correspondiente

26.2 Renovación del SEPCI

26.2.1 Instalación del nuevo Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

RESULTADOS: Se realizó cambio del SEPCI, por cambios de adscripción en el año 2023, sin embargo, los cambios del comité serán en el año 2025 conforme al PAT.

27. Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.

27.1 Logro del 80 % de las actividades propuestas

27.1.1 Revisión y adecuación del programa de trabajo

RESULTADOS: Se cumplió el PAT al 90%

28. Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.

28.1 Aplicación de herramienta para evaluar la comprensión de la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI, persona asesora y consejera

28.1.1 Determinación de la estructura del cuestionario y redacción de las preguntas de retroalimentación

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

28.2 Aplicación del instrumento de retroalimentación

28.2.1 Aplicación del cuestionario a los integrantes del SEPCI

RESULTADOS: Se realizó de manera parcial en el ejercicio 2023.

29. Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.

29.1 Elaboración de un cuestionario para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Procedimiento de atención de denuncias y Protocolos especializados

29.1.1 Determinación de la estructura del cuestionario y redacción de las preguntas de retroalimentación

29.2 Aplicación del instrumento de retroalimentación

29.2.1 Envío de la liga del cuestionario a los integrantes del SEPCI

RESULTADOS: Se realizó de manera parcial en el ejercicio 2023.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

DENUNCIAS

RESULTADOS: En este ejercicio no existieron denuncias, lo cual fue informado al Director en tiempo y forma.

30. Asegurar el compromiso del SEPCI en atender de manera eficaz y oportuna las denuncias.

30.1 Atender el 100% de denuncias.

30.1.1 Instalación de un buzón físico para que las denuncias lleguen de manera oportuna al SEPCI.

30.1.2 Instalar un buzón virtual para que las denuncias lleguen de manera oportuna al SEPCI.

30.1.3 Atender las denuncias que lleguen al SEPCI por los medios instalados

31. Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del TecNM.

31.1 Atender el 100% de denuncias.

31.1.1 Analizar que las denuncias que lleguen al SEPCI se encuentren dentro de su competencia para que se atiendan y contesten.

32. Asegurar el seguimiento oportuno y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados.

32.1 Atender el 100% de denuncias.

32.1.1 Capacitar una vez al año al SEPCI en el proceso del seguimiento de denuncias.

33. Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentren las denuncias presentadas ante el SEPCI.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

33.1 Mantener informados al SEPCI del 100% de procedimientos llevados en el ITVE

33.1.1 Informar al SEPCI sobre el 100% de las denuncias atendidas por el SEPCI

34. Asegurar que las Personas Asesoras y las Personas Consejeras estén dando la atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.

34.1 Informar al SEPCI del seguimiento de atención a las presuntas victimas

34.1.1 Informar al SEPCI sobre el 100% de las denuncias recibidas por la asesora y consejera

35. Integrar estadística verídica sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.

35.1 Verificar, informar e integrar al SEPCI, el seguimiento de los procedimientos llevados a cabo durante los ejercicios

35.1.1 Elaborar los seguimientos en forma de estadísticas de los casos atendidos, y en trámite por el SEPCI

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

GESTIÓN DEL SEPCI

36. Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes.

36.1 1° Sesión Ordinaria del año **CUMPLIDO**

36.1.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas **CUMPLIDO**

36.2 2° Sesión Ordinaria del año **CUMPLIDO**

36.2.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas **CUMPLIDO**

36.3 3° Sesión Ordinaria del año **CUMPLIDO**

36.3.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas **CUMPLIDO**

36.4 4° Sesión Ordinaria del año **CUMPLIDO**

36.4.1 Convocar y llevar a cabo la sesión en las fechas programadas **CUMPLIDO**

37. Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.

37.1 Dar atención a los asuntos urgentes, fuera de la sesión ordinaria

37.1.1 Convocar y llevar a cabo la sesión extraordinaria **CUMPLIDO**

38. Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias.

38.1 Atender permanentemente los procedimientos de denuncia

38.1.1 Analizar y realizar la integración del expediente de acuerdo a la integración del procedimiento de denuncias. **No se realizaron en este ejercicio.**

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

39. Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.

39.1 Crear el directorio oficial de los integrantes del SEPCI

39.1.1 Presentar en los medios oficiales de comunicación los datos de contacto y organigrama de los integrantes del SEPCI.

ACTUALIZADO

40. Difundir infografías, así como el material didáctico e informativo que comparte el Comité de Ética del TecNM.

40.1 Difundir el material en los medios electrónicos del ITVE

40.1.1 Generar material de difusión de la información que comparte el Comité de Ética

Todas las publicaciones fueron realizadas mediante la página oficial del ITVE, redes sociales y pantallas.

41. Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.

41.1 Cumplir con los requisitos del Comité de Ética del TecNM

41.1.1 Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Revisión: O Requisito No. 5.3.3.2.1 AÑO: 2024	 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA

Este miércoles, 23 de noviembre del año en curso, conforme al Programa Anual de Trabajo, se llevó a cabo la auditoría interna del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SIGIG), bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, con el apoyo del Auditor M.I.A Salvador Patricio Castro Castro.

El objetivo de este procedimiento es evaluar el grado de conformidad de las prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, destacando que la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

En su intervención nuestro director Mtro. Adrián Martínez Vargas, agradeció la disposición y compromiso institucional del equipo de trabajo conformado por el Mtro. Samuel Ramírez Arellanes, Subdirector Administrativo, la Ing. Amairani Marlenne Ruiz Robles, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Ing. Aracely Jiménez Vázquez, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, Ing. Gerardo Osvaldo González Caballero, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, además de los integrantes del SEPCI Mtra. Laura Hernández Sánchez, Mtro. Guillermo López López, Mtra. Violeta López Juárez, Mtro. Fernando Adrihel Sarubi Baltazar, Mtro. Eric Guillermo Echeverría Pérez, Mtro. Agustín Ramírez López, así como de la asesora Mtra. Gabriela Maldonado Cruz y de la consejera Mtra. Brenda García Hilerio.

Es de reconocer también a la Mtra. Adriana Vásquez García, Coordinadora del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación por guiar y asesorar al equipo en esta auditoría.

Es así que los trabajos de todas y todos en esta auditoría fueron positivos y permitirán a nuestro campus seguir fortaleciendo los diferentes procesos que nos llevarán a seguir ofreciendo una educación de calidad.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O	
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2024	

ILUSTRACIÓN 71. AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

IV. Actividades Pendientes o en Seguimiento

En el ejercicio 2023, no existieron actividades pendientes, sin embargo, en una autoevaluación podemos tomar las sugerencias de la auditoría que nos realizaron, las cuales consiste en:

“Dentro de las oportunidades de mejora, se deberá ejercer el liderazgo y compromiso con todos los integrantes de la organización independientemente del contrato, planificando las acciones para cumplir objetivos y la comprensión del SGIG implantado en el instituto que actualmente obtiene un puntaje de 82, enfatizar en documentar las actividades realizadas orientadas al fortalecimiento del seguimiento al SGIG y cumplimiento de la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y por último, garantizar la eficacia en el uso de documentación normativa controlada y declarada a través de los formatos establecidos en el SGIG”.

De la misma manera detectamos oportunidades de mejora, en cuanto a la organización y actividades en los que apoyarán los integrantes del SEPCI, las cuales se aplicarán en el ejercicio 2024.

Considerando el cumplimiento de las actividades programadas y la implementación de medidas para fortalecer la ética y la integridad en el Instituto del Valle de Etla, se pueden sugerir algunas recomendaciones para mantener y mejorar la efectividad de estas iniciativas:

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

- Monitoreo Continuo:** Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las actividades implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Evaluación de Impacto:** Realizar evaluaciones periódicas de impacto para medir el grado de comprensión y adopción de los principios éticos y valores por parte de la comunidad tecnológica. Estos resultados pueden servir como indicadores de éxito y orientar futuras acciones.
- Actualización Periódica de Contenidos:** Mantener actualizados los contenidos de las campañas de sensibilización y capacitación para abordar temas emergentes o cambios en la normativa ética. Esto garantizará la relevancia y la efectividad continua de estas iniciativas.
- Refuerzo de Canales de Comunicación:** Fortalecer los canales de comunicación interna para asegurar una difusión efectiva de información relevante. Esto puede incluir boletines, reuniones periódicas, y el uso de plataformas digitales para mantener a la comunidad informada sobre las actividades del SEPCI y los principios éticos.
- Fortalecimiento de la Cultura de Denuncia:** Continuar promoviendo la importancia de la denuncia ética y garantizar que los procesos de recepción y atención de denuncias sean transparentes, accesibles y confidenciales.
- Revisión Continua del Programa de Trabajo:** Realizar revisiones periódicas del programa de trabajo del SEPCI para ajustarlo a las necesidades cambiantes de la institución y a las actualizaciones en la normativa ética.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

- Promoción de la Participación Activa:** Fomentar la participación activa de la comunidad en las actividades del SEPCI, involucrando a diferentes áreas y niveles jerárquicos para asegurar una comprensión integral y una adhesión generalizada.

Estas recomendaciones buscan reforzar y optimizar las prácticas éticas en el Instituto, contribuyendo a la construcción de una cultura organizacional sólida en términos de integridad y ética profesional.

V. Conclusiones o recomendaciones

Cumplimiento de Actividades Programadas (Puntos 1 y 2): Se ha verificado y cumplido con todas las actividades programadas para el año 2023, incluyendo la elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA) 2022 y el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023.

Instalación y Funcionamiento del Subcomité de Ética (Puntos 3, 4, 5, 26): El Subcomité de Ética ha sido instalado y está en funcionamiento, cumpliendo con la firma de acta de instalación, rubricación de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética", así como con la emisión de cartas compromiso y nombramientos de los integrantes.

Capacitación y Sensibilización (Puntos 6 al 16): Se ha llevado a cabo una amplia variedad de actividades de capacitación y sensibilización, abarcando temas como valores, principios, reglas de integridad, acoso y hostigamiento sexual, diversidad, igualdad de oportunidades, entre otros. Además, se ha promovido la sensibilización en toda la comunidad tecnológica.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE ETLA
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024		

Difusión o Divulgación (Puntos 17 al 24): Las actividades de difusión han sido implementadas, asegurando la visibilidad de documentos importantes como el PAT 2023, las bases del SEPCI, los códigos de ética y conducta, así como la existencia y funciones del SEPCI.

Mejora de Procesos (Puntos 25 al 29): Se han implementado acciones para la mejora continua, como la renovación del SEPCI, la revisión y adecuación del programa de trabajo, la aplicación de mecanismos de evaluación de comprensión, y la instalación de buzones físicos y virtuales para atender denuncias.

Denuncias y Gestión del SEPCI (Puntos 30 al 35): En el ejercicio 2023 no se tuvieron denuncias.

Gestión del SEPCI (Puntos 36 al 41): Se ha llevado a cabo la programación y realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del SEPCI. Además, se ha cumplido con las gestiones y requisitos establecidos por el Comité de Ética del TecNM.

En general se refleja un cumplimiento exitoso de las metas y actividades planificadas para fortalecer la ética y la integridad en el Instituto del Valle de Etla.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2024	

VI. Glosario

ACUERDO	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
BASES	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
SEPCI	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CÓDIGO DE CONDUCTA	El instrumento emitido por el Director del Tecnológico Nacional de México para orientar la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.
CODIGO DE ÉTICA	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.
IAA	Informe Anual de Actividades.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> - PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. - PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de Discriminación.
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación
TecNM	Tecnológico Nacional de México